

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	35085
Name	Organized delinquency
Cycle	Grade
ECTS Credits	4.5
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1302 - Degree in Criminology	Faculty of Law	4	First term
1923 - D.D. in Law-Criminology	Faculty of Law	4	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1302 - Degree in Criminology	19 - Applied criminology	Optional
1923 - D.D. in Law-Criminology	6 - Year 4 optional subjects	Optional

Coordination

Name	Department
BAIXAULI FERNANDEZ, ALBERTO	72 - Criminal Law
SOLDINO GARMENDIA, VIRGINIA	72 - Criminal Law

SUMMARY**English version is not available**

Delincuencia organizada es una asignatura optativa de 4º curso, que consta de 4.5 créditos ECTS, y afronta las modalidades organizadas de la fenomenología delictiva, tanto si se proyectan para la obtención de lucro o ventajas materiales (crimen organizado) como si se orientan para la consecución de fines políticos (terrorismo). En ambos casos, se estudian cuestiones conceptuales, etiología y manifestaciones, formas de prevención y actuación frente a estas realidades, e implicaciones victimológicas.

Sus contenidos se definen en los siguientes términos:



Análisis criminológico del crimen organizado: etiología y formas delictivas.

Técnicas de actuación contra el crimen organizado: medidas internacionales y medidas nacionales.

Terrorismo.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No procede.

OUTCOMES

1302 - Degree in Criminology

- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.
- Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica.
- Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.
- Saber diseñar programas orientados a la prevención de la reincidencia y la victimización.
- Saber aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal.
- Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

LEARNING OUTCOMES

**English version is not available****WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	45,00	100
Development of individual work	6,50	0
Study and independent work	13,00	0
Readings supplementary material	8,00	0
Preparation of evaluation activities	10,00	0
Preparing lectures	12,00	0
Preparation of practical classes and problem	10,00	0
Resolution of case studies	8,00	0
TOTAL	112,50	

TEACHING METHODOLOGY**English version is not available****EVALUATION****English version is not available****REFERENCES****Basic**

- AVILÉS GÓMEZ, M.: Criminalidad organizada: los movimientos terroristas, EDU, 2004.
- BACIGALUPO, Silvina, y CANCIO MELIÁ, Manuel: Derecho penal y política transnacional, Atelier, 2005.
- DE LA CORTE IBÁÑEZ, Luis y JIMÉNEZ-SALINAS FRAMIS, Andrea: Crimen.org, Atelier, 2010.
- DE LEÓN VILLALBA, F.J.: Tráfico de personas e inmigración ilegal, Tirant lo Blanch, 2003.
- DÍEZ RIPOLLÉS ET AL.: Prácticas ilícitas en la actividad urbanística Un estudio de la Costa del Sol, Tirant lo Blanch, 2004.
- FERNÁNDEZ STEINKO, A.: Las pistas falsas del crimen organizado. Finanzas paralelas y orden internacional. Libros de la catarata, 2008.
- GÓMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO, Marta: Criminalidad organizada y medios extraordinarios de investigación, Colex, 2004.
- GONZÁLEZ CUSSAC/CUERDA ARNAU (dtores.): Nuevas amenazas a la Seguridad Nacional:



terrorismo, criminalidad organizada y tecnologías de la información y la comunicación. Valencia, Tirant lo Blanch, 2013.

GUTIÉRREZ-ALVIZ CONRADI, Faustino: La criminalidad organizada ante la justicia, U. de Sevilla, 1996.

- GUTIÉRREZ-ALVIZ CONRADI, Faustino, y VALCÁRCE LÓPEZ, Marta: La cooperación internacional frente a la Criminalidad Organizada, U. de Sevilla, 2001.

ORSI, Omar Gabriel: Sistema penal y crimen organizado, Editores del Puerto, 2007.

PÉREZ CEPEDA, Ana Isabel: Globalización, tráfico internacional ilícito de personas y derecho penal, Comares, 2004.

SÁNCHEZ GARCÍA DE PAZ, María Isabel: La criminalidad organizada, Dykinson, 2005.

SANZ MULAS, Nieves: El desafío de la criminalidad organizada, Comares, 2006.

VV.AA: La criminalidad organizada: aspectos sustantivos, procesales y orgánicos, Cuadernos de Derecho Judicial, 2001.

VV.AA: Criminalidad organizada, terrorismo e inmigración, Comares, 2008.

VEGA SÁNCHEZ, María Victoria: Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo: Nueva Ley 10/2010 de 28 de abril, Centro de Estudios Ramón Areces, 2011.

ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura del Carmen: Bases para un modelo de imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas, Aranzadi, 2000.

ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura del Carmen: El Derecho penal ante la globalización, Colex, 2002.

ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura del Carmen: Criminalidad organizada y sistema de Derecho penal, Comares, 2009.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.



DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.